



Prueba de conocimientos sencillos del idioma alemán en la reagrupación de cónyuges del extranjero

Alemania ha cambiado su Derecho de Extranjería

Informaciones para los cónyuges que deseen reagruparse y sus cónyuges en Alemania



www.integration-in-deutschland.de

¿Qué cambios le afectan a usted?

¿Tiene usted intención de emigrar a Alemania para reunirse con su cónyuge?

¿O bien usted y su cónyuge tienen intención de emigrar juntos a Alemania?

¿O bien desea viajar a Alemania para casarse allí y vivir con su cónyuge?

En estos casos, deberá demostrar antes de su entrada en el país que posee conocimientos básicos del idioma alemán¹. Con ello se pretende tener garantía de que usted desde un principio será capaz de entenderse en Alemania hablando un alemán sencillo.

¿Existen excepciones?

Sí. Usted no deberá demostrar conocimientos de alemán cuando sea válida alguna de las siguientes afirmaciones:

- Usted o su cónyuge son ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea (exceptuando Alemania).
- A causa de una enfermedad o incapacidad física, psíquica o mental, usted no se encuentra en condiciones de poder demostrar conocimientos básicos del idioma alemán.
- Usted posee un título de nivel universitario o titulación equivalente, o bien de modo excepcional en su caso, y por otros motivos, sus necesidades de integración son perceptiblemente bajas.
- Usted no desea residir con carácter permanente en Alemania.
- Su cónyuge posee un permiso de residencia en calidad de:
 - profesional altamente cualificado (art. 19 Ley alemana de Permanencia (AufenthG)).
 - investigador (art. 20 AufenthG).
 - fundador de sociedad (art. 21 AufenthG).
 - persona con derecho de asilo (art. 25, párr. 1 y art. 26, párr. 3 AufenthG)
 - persona con estatuto reconocido de refugiado (art. 25, párr. 2 y art. 26, párr. 3 AufenthG)
 - ciudadano con derecho de residencia permanente procedente de otro Estado de la UE (art. 38a AufenthG).
- Su cónyuge es ciudadano de Australia, Israel, Japón, Canadá, la República de Corea, Nueva Zelanda o los Estados Unidos de América.

¹ Véase art. 28, párr. 1, prop. 5, y art. 30, párr. 1, prop. 1, n.º 2, así como las excepciones en art. 30, párr. 1, prop. 2 y 3 de la Ley alemana de Permanencia (Aufenthaltsgesetz), así como art. 41 del Reglamento de Permanencia (Aufenthaltsverordnung).



¿Qué son conocimientos básicos de alemán?

Por conocimientos básicos de alemán se entiende conocimientos del idioma alemán en el “nivel A1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas”². Ello incluye que usted pueda comprender y utilizar expresiones corrientes cotidianas y frases totalmente simples (por ejemplo preguntar cómo se llega a una dirección, hacer la compra, etc.). Debe ser capaz de presentarse a sí mismo y a otros, y hacer preguntas personales y contestarlas, por ejemplo dónde vive o qué personas conoce; pero ello siempre, naturalmente, a condición de que sus interlocutores hablen claro y estén dispuestos a ayudar.

Así mismo, deberá saber escribir algo el idioma alemán, por ejemplo para rellenar el nombre y apellido, dirección, nacionalidad, etc. en formularios oficiales.

¿Cómo puede demostrar sus conocimientos básicos de alemán?

En principio, es preciso que usted demuestre sus conocimientos lingüísticos antes de la entrada en el país al solicitar en la embajada o consulado general alemanes el visado para la reagrupación conyugal. Para ello deberá adjuntar a la documentación de la solicitud un certificado del Goethe-Institut relativo al examen A1 “Start Deutsch 1”. Los Goethe-Institute son los institutos oficiales de cultura alemana en el extranjero; ofrecen clases y exámenes de lengua. El examen de lengua “Start Deutsch 1” puede realizarse en el Goethe-Institut; si bien puede realizarse igualmente en algún centro examinador autorizado³ o en las sedes de alguna institución

² Marco de referencia acordado por los Estados Miembros del Consejo de Europa.

³ Centros autorizados son aquellas instituciones facultadas para realizar exámenes del Goethe-Institut.

asociada al Goethe-Institut. Podrá encontrar información al respecto en internet en la página web del Goethe-Institut, o bien acudiendo personalmente al mismo.

En los países donde todavía no se ofrezcan los exámenes de lengua “Start Deutsch 1”, las embajadas o consulados generales determinarán dentro del mismo procedimiento de visado si usted posee conocimientos básicos de alemán.

En casos excepcionales también podrán ser suficientes como prueba otros certificados de conocimientos del idioma que equivalgan al examen “Start Deutsch 1” del Goethe-Institut.

Si al comparecer usted personalmente en la embajada o el consulado general resultara patente que tiene sin ninguna duda los conocimientos básicos de alemán exigidos, no será necesaria ninguna prueba especial.

Podrá encontrar información acerca de cómo debe demostrar sus conocimientos básicos de alemán en las páginas web de las oficinas de visados de las embajadas y consulados generales alemanes, que le prestarán asesoramiento individual al solicitar el visado.

¿Cómo puede adquirir conocimientos básicos de alemán?

Si usted todavía no posee conocimientos básicos de alemán, existen distintas posibilidades para aprender la lengua alemana:

Cursos de idioma ofrecidos por cualquier entidad

Puede obtener información sobre los centros que ofrecen cursos de lengua en la representación de Alemania en el extranjero y en el Goethe-Institut.

Aprender alemán con los cursos a distancia del Goethe-Institut o por internet

En la página web del Goethe-Institut encontrará un juego de ejercicios completo del examen con el que podrá prepararse por su cuenta para el examen de lengua “Start Deutsch 1”. Allí encontrará también otros ejercicios del nivel A1. Puede obtener más información en la página web y en el teléfono **+49 911 943-6390** de la Oficina Federal de Migración y Refugiados.

Programas de radio y oferta por internet de la Deutsche Welle

La Deutsche Welle ofrece numerosas posibilidades de aprender alemán. En la página web puede encontrar cursos gratuitos de alemán para alumnos principiantes o avanzados en casi 30 idiomas, así como un listado de las frecuencias de sus emisiones radiofónicas en el extranjero.

Así mismo puede utilizar por ejemplo el audiocurso “Radio D”, desarrollado por la Deutsche Welle en colaboración con el Goethe-Institut. Los principiantes que no dispongan de conocimientos previos o cuyos conocimientos sean muy reducidos pueden descargar las entregas radiofónicas de Radio D o abonarse a las mismas en formato podcast. Aparte, el curso se retransmite por DW Radio en 16 lenguas. Un nuevo curso de lengua interactivo en línea le proporcionará, además, una idea general de la vida en Alemania en 30 lecciones con más de 1.000 ejercicios interactivos. Para los primeros pasos en alemán puede ser igualmente útil la novela policíaca didáctica “Mission Berlin”.

Si usted prefiere aprender durante el viaje, Deutsche Welle ofrece también un manual lingüístico móvil, por ejemplo para teléfonos móviles. Contiene breves lecciones con ejercicios interactivos para descargar. Un diccionario con vocabulario y giros usuales le ayudará a empezar a orientarse en Alemania.

Material didáctico en soporte papel

así como material multimedia puede también adquirirse en Alemania. A través de la página web o el teléfono de la Oficina Federal de Migración y Refugiados puede obtener listas de bibliografía y direcciones donde poder comprar material didáctico.

Interlocutores útiles

Puede encontrar información sobre la legislación actual y las posibilidades de aprender alemán en la página web de la Oficina Federal de Migración y Refugiados o en el **número de teléfono +49 911 943-6390** de la misma.

En la página web www.integration-in-deutschland.de se ofrecen, además de información adicional, enlaces a las direcciones de internet siguientes:

- El Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas ofrece más información sobre los conocimientos lingüísticos del nivel A1:
 - <http://www.goethe.de/ger>
- Goethe-Institute e instituciones asociadas en todo el mundo que ofrecen cursos de alemán y/o exámenes del Goethe-Institut:
 - <http://www.goethe.de/pruefungenweltweit>
- Informaciones y ofertas de aprendizaje del alemán del Goethe-Institut:
 - <http://www.goethe.de/fernunterricht>
 - <http://www.goethe.de/lernen>
 - <http://www.goethe.de/sdl> (modelo de examen para el certificado A1 “Start Deutsch 1” del Goethe)
- Informaciones y ofertas de lengua de la Deutsche Welle:
 - <http://www.dw-world.de/deutschkurse>
 - <http://www.dw-world.de/radioD> (audiocurso “Radio D”)
 - <http://www.dw-world.de/deutschinteraktiv> (curso de lengua interactivo online)
 - <http://www.dw-world.de/missioneurope> (novela policíaca didáctica)
 - <http://mobile.dw-world.de> (manual lingüístico móvil)
- Portal de integración de la Oficina Federal de Migración y Refugiados:
 - <http://www.integration-in-deutschland.de>
- Informaciones de representaciones alemanas en el extranjero:
 - <http://www.auswaertiges-amt.de/diplo/de/Laenderinformationen/03-WebseitenAV/Uebersicht.html>

Pie de imprenta

Edita:

Bundesamt für Migration und Flüchtlinge
Abteilung 3/Integration
Referat Informations- und Bürgerservice, Informationsmaterial
90343 Nürnberg

Responsable: Monika Seiler
Correo electrónico: info.buerger@bamf.bund.de
Internet: www.integration-in-deutschland.de

Redacción: Referat Konzeption, pädagogische Grundsatzfragen der Integrationskurse

Actualización: 24 de agosto 2007

Imprenta: Druckhaus Brümmer

Diseño: Gertraude Wichtrey

Edición de las traducciones, producción: www.design-agentur-Naumilkat.com

Fotografía/Referencias gráficas: Marion Vogel, Corbis GmbH